

La educación y la imagen de la mujer en la independencia del Perú, 1810-1824.¹

Daniel MORÁN

CONICET-Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires
IDAES-Universidad Nacional de San Martín
aedo27@hotmail.com

María AGUIRRE

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
isbmery@hotmail.com

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo principal advertir la imagen que se construyó de la mujer en la prensa política y la importancia que ésta le atribuyó a la educación femenina en la coyuntura de las guerras de independencia en el Perú. Del estudio se desprende la idea de que la educación del bello sexo se convirtió en el discurso de la prensa en una estrategia política de legitimidad de las autoridades y el poder constitutivo.

Palabras claves: Independencia, Perú, prensa, imagen de la mujer, educación del bello sexo.

“Las modas, las diversiones, el paseo, frivolidades nocivas a las buenas costumbres son las ocupaciones previas de las que destina la naturaleza para esposas y madres. ¿Cómo formarán ciudadanos de provecho, y buenas madres de familia las que no pueden dar a sus hijos las nobles ideas y sentimientos que no adquirieron ellas mismas? [...] ¿Qué remedio? No hay otro si no es una educación pública bien dirigida bajo los auspicios de las autoridades encargadas de nuestra prosperidad.” (*El Investigador*, Lima, n° 39, del domingo 8 de agosto de 1813).

“Si en la educación primera está cifrada la suerte del ciudadano, la armonía de la sociedad, y la felicidad de los pueblos: si sus establecimientos exigen la atención más seria de un gobierno ilustrado, con cuanta más razón deberá fomentarse la enseñanza del sexo á cuyas manos la naturaleza misma ha confiado el sagrado deber de formar nuestro corazón en la infancia, en un tiempo en que, principiando el hombre á sentir el placer de su existencia, lucha sin cesar contra las virtudes y la razón. Entonces al desplegarse las pequeñas pasiones, se necesita de una mano diestra formada por el amor para que las dirija: y no podrá una tierna madre llenar debidamente una obligación tan precisa, si ella misma aún conserva los vicios de una educación servil y descuidada” (*Los Andes Libres*, Lima, n° 11, del viernes 26 de octubre de 1821).

Estos dos fragmentos en la prensa periódica evidencian en forma precisa la imagen de la mujer y la problemática de la educación femenina en la coyuntura de la crisis hispana y en el complejo desarrollo de la historia independentista en el

¹ Esta investigación ha contado con el auspicio de una beca doctoral del CONICET y las importantes recomendaciones de Claudia Rosas, Fabio Wasserman, Alejandro Herrero y Sara Beatriz Guardia.

Perú. Mientras el importante periódico constitucionalista *El Investigador*, dirigido por el clérigo José Joaquín de Larriva, insistía en resaltar las funestas consecuencias que traían consigo los vicios y las malas costumbres del bello sexo en la configuración de la sociedad, la prensa patriota en las páginas de *Los Andes Libres* advertía además la necesidad del gobierno de fomentar una educación dirigida especialmente a las niñas con el objetivo de formar desde la infancia a las futuras madres que guiarían después la educación, los valores y las virtudes de los jóvenes ciudadanos de la nueva república.

Estos argumentos resultaron atractivos al ser difundidos por una amplia red de espacios públicos y de sociabilidad en donde los discursos políticos de la prensa pudieron crear fuertes expectativas y una diversidad de respuestas.² Los periódicos representaron en aquella coyuntura un arma política e ideológica esencial por donde los grupos de poder, sean estos monárquicos, republicanos o patriotas, buscaron sostener la legitimidad de su autoridad política. En este sentido, nuestra investigación se basa principalmente en la prensa que circuló entre el período de las Cortes de Cádiz, el protectorado de San Martín y las victorias definitivas de las fuerzas patriotas sobre las realistas en los campos de Junín y Ayacucho en 1824. En trabajos previos hemos profundizado las características y tendencias políticas de estos periódicos³: por un lado, se encuentra la prensa realista, reformista y monárquica representada por *La Gaceta de Lima*, *El Investigador*, *El Verdadero Peruano*, *El Argos Constitucional*, *El Triunfo de la Nación* y *El Depositario*; por el otro, la prensa radicalizada y crítica de 1811-1812 con *El Diario Secreto de Lima*, *El Peruano* y *El Satélite del Peruano*; y, finalmente, la prensa patriota con *Los Andes Libres*, *El Pacificador del Perú* y *El Sol del Perú*, y, el republicanismo de *La Abeja Republicana*.

La idea central de este artículo es advertir cómo la prensa durante la coyuntura de las guerras de independencia concibió, desarrolló y configuró la imagen de la mujer y la educación femenina en el Perú. La hipótesis principal sugiere que la educación del bello sexo en pleno ciclo revolucionario significó para los grupos de poder una estrategia política efectiva de control social y de legitimidad del sistema constitutivo. Y, de igual manera, un canal por donde se pudo percibir la importancia de la participación de la mujer en la esfera privada, pública y en el propio poder político del Estado.

En la historiografía reciente de los procesos de independencia los esfuerzos por indagar y comprender esta realidad específica de la historia femenina no ha merecido aún estudios sistemáticos y sostenidos. Solamente contamos con las propuestas generales pero atractivas de Sara Beatriz Guardia en una visión de

² Al respecto puede consultarse: Víctor PERALTA, "Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821", *Tiempos de América*, España, n° 12, 2005, pp. 113-131; Luis Miguel GLAVE, "Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814", *Historia Mexicana*, México, n° 229, 2008, pp. 369-426; Gustavo MONTOYA, "Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la república. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos", *Uku Pacha*, Lima, n° 10, 2006, pp. 71-88; y, Daniel MORÁN, "Prensa, difusión y lectura en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810-1814", *Revista del Archivo General de la Nación*, Lima, n° 27, 2009, pp. 165-189.

³ Véase: Daniel MORÁN, "De la reforma a la contrarrevolución. Prensa y discurso político en la coyuntura de las Cortes de Cádiz en el Perú", *Temas Americanistas*, Sevilla, n° 24, 2010, pp. 107-130; y, Daniel MORÁN y María AGUIRRE, *La educación popular en los tiempos de la independencia*, Lima, Colección Historia de la Prensa Peruana, n° 3, 2011, pp. 17-24.

proceso de la historia y la educación de la mujer en el Perú⁴, una investigación sólida y muy bien lograda de Claudia Rosas Lauro sobre la educación y la imagen de la mujer para fines del siglo XVIII ilustrado⁵ y las premisas sobre la educación popular (en donde se incluye algunas ideas de la educación del bello sexo) que los autores desarrollamos en nuestro último libro.⁶ Por lo tanto, este trabajo pretende analizar con mayor detenimiento la imagen de la mujer y la educación femenina en el Perú como una forma preliminar de aprehender la problemática de la participación política de la mujer en el período de la independencia.⁷

La educación del bello sexo⁸ durante la experiencia gaditana

La crisis hispana acaecida en 1808 por la invasión de las tropas de Napoleón a la península ocasionó tanto en España como en América la formación de juntas de gobierno y una nueva configuración política en las relaciones de poder entre los diversos sectores sociales. En ese contexto, el virreinato peruano se convirtió en el bastión realista y contrarrevolucionario más importante de toda América al sostener una abierta repulsa sobre las juntas sediciosas y los movimientos revolucionarios.

Precisamente, en diciembre de 1810, luego haberse establecido las Cortes de Cádiz en la metrópoli y dado inicio a la revolución de mayo en Buenos Aires, se imprimió en Lima un anónimo extenso de doce páginas donde se afirmó: “Las juntas que reanimaron cuasi milagrosamente a la España, aquí serán las precursoras de la desolación; y si allá fueron como un rayo de luz que brilló en la oscuridad de una noche tempestuosa, aquí serán como un funesto meteoro que asomando en lo claro del horizonte, es el anuncio de la tormenta.”⁹ Este anónimo bajo el título de *Relaciones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultados de las Juntas de América*, no hizo más que reproducir las terribles consecuencias que las juntas rebeldes venían ocasionando en las regiones americanas. Exactamente, el blanco de sus críticas recayó en la Junta de Buenos Aires calificada como fiel representante de un pueblo indolente, seductor y entregado al delito, a la muerte y la desolación.¹⁰

Lo esencial de este discurso estuvo en influir no solamente en los hombres sino también en las mujeres buscando que éstas apoyen firmemente la lucha contra las juntas y las revoluciones desarrolladas en América. El autor del anónimo reconocía que los sediciosos atentaban contra honra del bello sexo, peor aún,

⁴ Sara Beatriz GUARDIA, *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*, Lima, Librería Editorial Minerva, 2002, 4ta. ed.; y, Sara Beatriz GUARDIA, *Una mirada femenina a los clásicos*, Lima, Librería Editorial Minerva, 2010.

⁵ Claudia ROSAS LAURO, *Educando al bello sexo. La imagen de la mujer en el periodismo peruano del Siglo de las Luces*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma, 2011 (en prensa).

⁶ Daniel MORÁN y María AGUIRRE, *La educación popular...*, pp. 25-51. En este libro hemos publicado un extenso anexo documental que sustenta en parte la hipótesis principal de nuestro estudio.

⁷ Últimamente una serie de importantes estudios sobre América Latina han sido publicados en Sara Beatriz GUARDIA (ed.), *Las mujeres en la independencia de América Latina*, Lima, USMP-UNESCO-CEMHAL, 2010.

⁸ Reproducimos el título principal del libro de Claudia ROSAS LAURO, *Educando al bello sexo. La imagen de la mujer en el periodismo peruano del Siglo de las Luces*. Un agradecimiento especial a la autora por habernos facilitado su libro antes de su publicación.

⁹ Anónimo, *Relaciones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultados de las Juntas de América*, Lima, del 1 de diciembre de 1810, p. 2.

¹⁰ Anónimo, *Relaciones filantrópicas...*, p. 5.

cuando eran éstas los personajes centrales capaces de “suavizar la aspereza del hombre”, y evitar los trastornos sociales.¹¹ Se percibe entonces la imagen determinante de la mujer en los asuntos políticos como formadora de ciudadanos y de hombres respetuosos de las autoridades legítimas. Este argumento, pero desde una perspectiva distinta de claro corte revolucionario, se pudo advertir también en el Río de la Plata cuando el mismo impreso circuló en la capital porteña a comienzos de 1811 y más aún si en la propia *Gaceta de Buenos Aires* de marzo de aquel año, reproduciendo una carta escrita por una mujer bonaerense, el anónimo fue debatido y criticado políticamente en una tertulia pública integrado por hombres y mayoritariamente por mujeres.¹² Si bien en Lima y en Buenos Aires el debate del anónimo evidencia la inserción de la mujer en el discurso y en la esfera de la lucha política, esto no soslaya que los intereses de los grupos de poder fueran distintos; mientras unos se preocuparon en hacer realidad la revolución, otros intentaron contenerla y acabar totalmente con ella. En realidad, ambos grupos buscaron legitimar su propia autoridad política.

En este complejo proceso de las guerras de independencia la recurrencia a la educación popular como estrategia política fue fundamental. Por ejemplo, Fernando López Aldana en *El Satélite del Peruano* señaló en 1812: “El mas ínfimo de nuestros conciudadanos, el pobre artesano, el indio infeliz, el triste negro, el pardo, el ignorante, todos serán el objeto de nuestras tareas. **A todos queremos hablar é instruir**, porque todos tienen derecho de oír y ser instruidos.”¹³ Es de imaginarse que López Aldana pensara también en la educación de la mujer y en su papel político determinante, como lo indicara en su *Diario Secreto* en 1811:

“Hermanas de Lima: mujeres amables, sexo encantador: vosotras que amáis deliciosamente nuestra sociedad y nuestras conversaciones. ¿Queréis tener esposos felices, ricos y distinguidos con empleos? ¿Queréis que vuestros hijos sean bien educados, y que tengan destinos en que ejercitarse con honor y utilidad? Pues exige siempre de vuestros esposos y apasionado que os lleven algún papel importante de nuestra revolución: y que os juren todos sacrificarse por la libertad de Lima. **Haced que en vuestras tertulias** no se trate de otra cosa que de nuestra reunión a un solo fin, y de imitar a los americanos que por todas partes nos rodean, nos piden, nos instan, nos estrechan, a que sigamos sus heroicos pasos. ¿No será mejor para vosotras que gobiernen en Lima vuestros propios paisanos, que no un godoista, o un francés? Suscribíos a mi diario graciosas limeñitas, y todas las lindas que habitáis esta ciudad, haciendo que vuestros conocidos lo copien y lo lean, de la propia suerte que todos los demás papeles, que respiren el dulce fuego de la libertad. **Tened presente, que en el nuevo gobierno, vosotras habréis de tener también una gran parte, pues la naturaleza os ha concedido los mismos derechos en la sociedad que a los hombres.**”¹⁴

¹¹ Anónimo, *Relaciones filantrópicas...*, p. 11.

¹² *La Gaceta de Buenos Aires*, n° 40, del jueves 14 de marzo de 1811. Para un análisis mayor véase: Daniel MORÁN, “Educando al bello sexo durante la revolución. Prensa ilustrada y discurso político en el Río de la Plata, 1810-1816”, *Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Lima, n° 8, 2011.

¹³ *El Satélite del Peruano*, Lima, introducción, febrero de 1812.

¹⁴ *El Diario Secreto de Lima*, n° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811. Los nueve números de este papel manuscrito y clandestino fue publicado en aquel mismo año en *La Gaceta de Buenos Aires*. Para un análisis preliminar del *Diario Secreto* véase: Joelle CHASSIN, “Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, Francois-Xavier GUERRA y Annick LEMPÉRIÈRE (eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-FCE, 1998, pp. 241-269; Víctor PERALTA RUIZ,

Este fragmento evidencia la importancia que adquirió la mujer en el proceso de independencia y en el propio discurso de López Aldana: mujeres debatiendo sobre política en las tertulias, buscando la mejor educación de sus hijos y las virtudes distinguidas de sus esposos, influyendo en la decisión de estos últimos, en la circulación política de la prensa y formando parte activa en el futuro nuevo proyecto de gobierno por tener éstas los mismos derechos que los hombres. Incluso, *El Diario Secreto* pedía que las mujeres de Lima mostraran el mismo comportamiento patriota del bello sexo del Río de la Plata: “¿Cuándo llegará el día en que podáis manifestar estos mismos sentimientos con aquel tono gracioso, enérgico y encantador que hace vuestro carácter?” Más aún agregaría: “no ceséis de rogar al cielo, que llegue también el día de nuestra libertad, para que tengáis en vuestras manos la suerte de vuestros hijos, de vuestros esposos, de vuestros amantes, y de todos los que viven en el Perú. Vosotras sois siempre las que más ganáis, pues los hombres son siempre vuestros.”¹⁵ Es perceptible el papel medular que cumpliría la mujer en la vida privada, pública y en las decisiones políticas de los gobiernos. Lo paradójico es que mientras en el anónimo de 1810 se buscó que las mujeres de Lima rechazaran abiertamente las juntas y las revoluciones, principalmente las de los porteños, en los escritos de López Aldana de 1811 se pensaron en imitar las luchas y la labor patriótica llevadas a cabo por ellas en Buenos Aires. Estas contradicciones del discurso político se explican porque el anónimo representó al discurso oficial del régimen de Abascal y *El Diario Secreto*, manuscrito que circuló en forma clandestina en Lima y en la misma región rioplatense, una posición más crítica y en muchos sentidos de corte revolucionario y opuesto a los intereses del virrey, y la monarquía española. No obstante, en ambos casos la imagen de la mujer adquiere relevancia política y su educación resulta esencial para el mantenimiento del orden social y la autoridad del Estado.

Esta última tesis fue asumida fervientemente por *El Investigador* en plena coyuntura de la abolición de la Inquisición en Lima y el influjo de las funestas derrotas de los realistas por las armas de los revolucionarios en las batallas de Tucumán y Salta. Este contexto externo negativo y las reformas de Cádiz necesariamente tuvieron que repercutir en el imaginario y en la praxis política de los diversos actores sociales. Recordemos que en un ambiente de guerra y revolución las autoridades constituidas utilizan múltiples modalidades de defensa y represión sean estas armadas o ideológicas. En 1813, después de las derrotas en Tucumán y Salta, las fuerzas realistas incentivaron con mayor ímpetu la lucha contrarrevolucionaria en la región andina y en el alto Perú, buscando recobrar el control político y militar de aquellas zonas de conflicto. Es visible en la prensa, la correspondencia, los sermones y los impresos, el papel fundamental que cumpliría los cuerpos religiosos y su prédica ideológica en la pacificación de estas áreas de lucha armada. El clero y las autoridades del Estado estrecharían sus vínculos e intereses al fomentar un discurso político contrainsurgente y respetuoso del *statu quo* colonial.¹⁶

La independencia y la cultura política peruana, (1808-1821), Lima, IEP-Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010, pp. 204-211; y, Ascensión MARTÍNEZ RIAZA, *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985, pp. 31-32.

¹⁵ *El Diario Secreto de Lima*, n° 8, del miércoles 20 de febrero de 1811.

¹⁶ Daniel MORÁN, “Por el trono y el altar. Política y religión en la coyuntura de las guerras de independencia. Perú, 1808-1825”, en *III Congreso Internacional “Iberconceptos.” El Lenguaje de las*

Precisamente, en agosto de 1813 el periódico *El Investigador*, asociado a la política del virrey Abascal, propuso llevar adelante una abierta crítica al papel desempeñado por el Tribunal de la Inquisición junto a la urgencia de una meditada reforma religiosa.¹⁷ La abolición de la Inquisición decretada por las Cortes fue inminente en aquella fecha y aprovechado por José Joaquín de Larriava, un prosélito del régimen de Abascal, para achacarles, en las páginas del *Investigador*, los signos degradantes y perjudiciales ocasionados por este tribunal del terror. La propuesta del periódico se circunscribió en utilizar las instalaciones del abolido tribunal para establecer escuelas de primeras letras dedicadas especialmente a la educación de las niñas: “¿No sería una cosa laudable y santa que tan bello sitio se aplicase a la erección de un colegio de educandas?”¹⁸ El articulista sustentaba su afirmación en las disposiciones emanadas de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812: “si alguno de los edificios que hasta aquí han pertenecido a la Inquisición fuere a propósito para fijar en el algún establecimiento público y nacional de reconocida utilidad y conveniencia para el estado, podrá el gobierno hacer aplicación de el al insinuado objeto, pasando noticia a las Cortes de haberlo ejecutado.”¹⁹ Entonces, una medida proyectada era valerse de las instalaciones de la Inquisición y, además, de sus recursos económicos, para llevar adelante un “establecimiento patriótico” que ayude directamente en la educación femenina. La importancia de esta propuesta lo indicó muy bien el periódico de Larriava:

“Difícilmente se hallarán en el bello sexo almas tan bien puestas como las de nuestras paisanas. Vivacidad de ingenio, penetración y prontitud en el pensar, capacidad para toda especie de ideas y conocimientos, son cualidades que les confiesa todo imparcial observador. Pero tan ventajosas disposiciones quedan por lo común inutilizadas por falta de educación y cultura. Las modas, las diversiones, el paseo, frivolidades nocivas a las buenas costumbres son las ocupaciones previas de las que destina la naturaleza para esposas y madres. ¿Cómo formarán ciudadanos de provecho, y buenas madres de familia las que no pueden dar a sus hijos las nobles ideas y sentimientos que no adquirieron ellas mismas? La superficialidad transmitida de una en otra generación perpetúa el desbarato de las casas, el trastorno de las fortunas, la infelicidad y aun la disminución de los matrimonios. Y ¿qué remedio? No hay otro si no es **una educación pública bien dirigida bajo los auspicios de las autoridades encargadas de nuestra prosperidad**: un establecimiento que si no se aprovecha la oportunidad presente, no será fácil realizarle después.”²⁰

Si bien la abolición de la Inquisición proporcionaría al régimen la oportunidad de crear escuelas de mujeres, también, los dotaría de un fuerte ingente pecuniario para solventar la lucha contrarrevolucionaria en las distintas regiones del virreinato y de América. Por otro lado, las escuelas para el bello sexo debían contar además con “una biblioteca bien surtida y servida”, destinándose con ese fin a “la capilla y salón del tribunal de la inquisición.”²¹ Igualmente, esta

Independencias en Iberoamérica. Conceptos políticos y conceptos historiográficos en la era de las revoluciones, Montevideo, septiembre del 2011.

¹⁷ Daniel MORÁN, “¿Educar a los súbditos? Modernidad y tradición en una época revolucionaria. *El Investigador [del Perú] (1813-1814)*”, *Revista Historia Crítica*, Bogotá, n° 41, 2010, pp. 110-133.

¹⁸ *El Investigador*, Lima, n° 39, del domingo 8 de agosto de 1813.

¹⁹ *El Investigador*, Lima, n° 39, del domingo 8 de agosto de 1813.

²⁰ *El Investigador*, Lima, n° 39, del domingo 8 de agosto de 1813.

²¹ *El Investigador*, Lima, n° 61, del lunes 30 de agosto de 1813.

biblioteca tenía que ser dirigida por el clero y contar con la mano benefactora de los literatos del país que acudirían a enriquecer esta “biblioteca peruana” depositando en ella “las mejores obras que adornan sus librerías particulares.”²² Incluso, el propio periódico fue claro y equilibrado cuando señaló que no eran suficientes las instalaciones de la Inquisición para desarrollar eficientemente la educación de la mujer. Por ello, abogó porque en “el excesivo número de grandes y espaciosos monasterios que tiene Lima, en tal y tal, **se eduquen las niñas** bajo de tales y tales planes y condiciones, y que se lleve a debido efecto lo mandado sin admitir recurso en la materia, que este es el modo único de hacer efectivas las cosas útiles.”²³ Se percibe la recurrencia al clero y a sus instalaciones para llevar a cabo la educación del bello sexo. *El Verdadero Peruano* fue categórico en este asunto: “En tan gloriosa empresa nadie puede ayudarle en el Perú, como los cuerpos religiosos. No solo en las capitales, sino en casi todos los pueblos [...]. En cada uno de estos debe establecerse una escuela [dirigida por] un religioso de probidad e instrucción.”²⁴

Esta educación administrada por el clero estuvo relacionada también a la lectura política de la prensa que realizaron las propias mujeres.²⁵ Por ejemplo, en octubre de 1813, en un artículo remitido publicado en *El Investigador*, se advertía la lectura, el debate y las reacciones diversas del bello sexo ante la utilización negativa de la libertad de imprenta:

“Señor editor. **Ayer he leído el núm. 25 del INVESTIGADOR en el locutorio de cierto monasterio de esta capital**, y al llegar a aquello de moxonería en los propios y arbitrios de la ciudad, **se levantó un tole tole entre las madres que me oían**, que ya no me fue posible pasar adelante. **¡Qué faltamiento de respeto!** decían unas. **¡Qué porquería! ¡Qué suciedad!** Otras. **¡Mal haya la libertad de imprenta! Haremos que el capellán denuncie esta grosería dijeron todas. Váyase U. D. N. con su papel hasta la calle de los trapitos, no nos desgracie, y no vuelva en su vida por acá; no queremos oír... no... no... A esta vocería, señor editor, tuve que volver mis espaldas con mi Investigador en la mano.** Yo se lo comunico a U. para su gobierno, y no se meta en adelante a usar palabras *ofensivas* [...]. Por lo que a mi toca, *secretum meum mihi*. **Señor editor, que hablen, que charlen las damas.**”²⁶

Esta lectura política y los efectos de la prensa en los actores sociales lo hemos podido percibir además en otros casos: *El Peruano* de 1812 informó la lectura pública de los periódicos que un artesano realizó ante su propia familia, algunas mujeres y otras personas, referente a los excesos de la Inquisición y terrible censura de la libertad de prensa: “**estaban oyendo leer algunos de estos últimos periódicos**, y otros papeles... *con qué atención estaban todos; que reflexiones se hacían al volver de cada hoja... cómo se irritaban... escandalizaban... horrorizaban*”, y, “daban la razón á los escritores que declamaban contra esos oscuros procedimientos”, incluso, “cómo, en fin, *aprobaban* que los Señores

²² *El Investigador*, Lima, n° 61, del lunes 30 de agosto de 1813.

²³ *El Investigador*, Lima, n° 61, del lunes 30 de agosto de 1813.

²⁴ *El Verdadero Peruano*, Lima, n° 24, del jueves 4 de marzo de 1813.

²⁵ Para un estudio mayor véase: Daniel MORÁN, “Prensa, redes de comunicación y lectura en una coyuntura revolucionaria. Perú, 1808-1814”, 2011, en prensa.

²⁶ *El Investigador*, Lima, n° 34, del lunes 4 de octubre de 1813.

obispos... fuesen los que cuidasen de su grey, y velasen para que no fuese sorprendida por sus enemigos, ni infestada con las malas doctrinas.”²⁷

En resumen, durante la coyuntura de las Cortes de Cádiz, los discursos contrapuestos sobre la participación de la mujer del anónimo de 1810 y *El Diario Secreto* de 1811, la propuesta del *Investigador* sobre la creación de escuelas de niñas aprovechando las instalaciones de la Inquisición en 1813, la lectura y el debate político de la prensa por el bello sexo en espacios públicos como los monasterios, las tertulias y las reuniones en las casas familiares, evidencian la activa inserción de la mujer en el discurso político de los grupos de poder. Esta recurrencia al papel central de la mujer en los acontecimientos del período y el fomento intensivo de la educación femenina significaría una estrategia política de las autoridades para contrarrestar las insubordinaciones populares y las secuelas de las revoluciones políticas. Entonces, la imagen que se construye de la mujer se asocia a uno de los principales baluartes de la formación de los ciudadanos y la estabilidad de la sociedad. Si bien se mantiene el papel de esposa y madre, en plena guerra y revolución, el discurso se politiza y la propia visión sobre el bello sexo adquiere relevancia política como medio de legitimidad del poder.

La educación femenina en el desenlace de las guerras de independencia.

Si en 1813 la educación de la mujer, utilizando por ejemplo los bienes y las instalaciones de la abolida Inquisición, formó parte importante de la propuesta de los grupos de poder, en 1821 esta idea no dejó de estar presente en el discurso político de los grupos realistas y, principalmente, patriotas y republicanos. Mientras el periódico realista *El Triunfo de la Nación*, reproduciendo un artículo remitido del ayuntamiento de Arequipa, creía que debería dedicarse los mayores “cuidados a la educación moral, y científica de la juventud”²⁸ inculcándose el respeto por la monarquía y la unidad con España, *Los Andes Libres*, desde una perspectiva revolucionaria, y *La Abeja Republicana*, a partir de un discurso democrático y representativo, abogarían por una educación dirigida por el Estado y en salvaguardia de la nación y sus intereses políticos constitutivos.²⁹

Precisamente, en octubre de 1821, *Los Andes Libres* publicó una serie de meditados artículos donde advirtió la problemática de la educación popular y, especialmente, la instrucción de la juventud y el bello sexo. Para el periódico en aquella coyuntura de revolución era “necesaria una educación patriótica”, en donde cada individuo debía reconocer “su clase y sus deberes”, porque en ella estaba “cifrada la suerte del ciudadano, la armonía de la sociedad, y la felicidad de los pueblos.”³⁰ Esta premisa insistía en que no solamente la educación de los hombres era fundamental en la estructura social y política del nuevo gobierno, sino que además se hacía primordial en todo Estado ilustrado el fomento de la enseñanza del bello sexo en “cuyas manos la naturaleza misma ha confiado el sagrado deber de formar nuestro corazón en la infancia” y luchar contra “los vicios de una educación servil y descuidada.”³¹ Por ello, el discurso de *Los Andes Libres* advertía también la fuerte influencia de la mujer en la vida política de las autoridades y el poder del Estado:

²⁷ *El Peruano*, Lima, n° 30, del martes 14 de abril de 1812.

²⁸ *El Triunfo de la Nación*, Lima, n° 24, del viernes 4 de mayo de 1821.

²⁹ Daniel MORÁN y María AGUIRRE, *La educación popular...*, p. 42.

³⁰ *Los Andes Libres*, Lima, n° 11, del viernes 26 de octubre de 1821.

³¹ *Los Andes Libres*, Lima, n° 11, del viernes 26 de octubre de 1821.

“Grande es el interés que tiene un Estado *en fomentar para las mujeres una educación metódica y virtuosa*; pues que la naturaleza ha puesto a su cargo el de formar nuestras primeras ideas; pero no son menos grandes las ventajas que resultan, si bien se considera *el portentoso influjo que tiene el bello sexo en la sociedad, mandando casi siempre por la fuerza, y la voz de los que mandan*. [...]. Dotado de un corazón más tierno y sensible, hace sentir al hombre la necesidad de ser afable y benéfico: y le avisa que hay desgraciados que exigen su compasión y su amparo. *Su blanda mano pule los resortes de la sociedad, refina las costumbres, sostiene la armonía de la civilización y el deber*. En todas partes, adonde es más poderoso el influjo de las mujeres, son más cultos los pueblos [...]. Esposas tiernas, inspirareis el sagrado amor de la Patria en los pechos de vuestros maridos; y *seréis, con la imperiosa influencia de vuestras almas, nuestras segundas libertadoras*. Madres virtuosas, preparareis los héroes que han de sostener nuestros derechos, y ciudadanas de un país libre, emulareis nuestras glorias.”³²

El texto es contundente: se necesita educar al bello sexo porque son ellas las que instruyen desde la infancia a los futuros ciudadanos de la nación, las que modelan su carácter y comportamiento, y armonizan las costumbres y las virtudes de la sociedad. Más aún, son las mujeres las que influyen políticamente detrás del poder transformándose muchas veces en actores políticos claves de la lucha revolucionaria e independentista. Entonces, la educación femenina no podía ser únicamente un proyecto retórico y discursivo, sino, por el contrario, debía convertirse en una estrategia política fundamental de los grupos de poder.

Estos argumentos cobrarían mayor relevancia cuando Bernardo Monteagudo, ministro de San Martín durante el protectorado, decretara el 6 de julio de 1822 el establecimiento oficial de las escuelas públicas bajo el sistema lancasteriano.³³ Incluso, en el decreto publicado en *La Gaceta del Gobierno* de aquella fecha se indicó también una decidida preocupación por la educación de las niñas: “Con el fin de que las ventajas de este sistema de educación puedan extenderse al sexo femenino, el cual ha sido siempre tratado con mucha negligencia por parte del gobierno español, se recomienda, muy especialmente, a la Sociedad Patriótica, que tenga en consideración *el mejor modo plausible para establecer una escuela central para la instrucción de las niñas*.”³⁴

Esta tendencia llevó a que el encargado de las primeras escuelas bajo el sistema lancasteriano, Diego Thompson afirmara: “San Martín es el más decidido amigo de la educación general universal [...]. Creo que ahora disminuirán los conventos y se multiplicarán las escuelas”³⁵ Más aún, después de la salida del libertador, Thompson agregaría en mayo de 1823: “Acá, tanto el Congreso como el

³² *Los Andes Libres*, Lima, n° 11, del viernes 26 de octubre de 1821.

³³ Para un análisis mayor véase: Daniel MORÁN y María AGUIRRE, *La educación popular...*, pp. 42-44; Juan FONSECA, “Sin educación no hay sociedad: Las escuelas lancasterianas y la educación primaria en los inicios de la República (1822-1826)”, en Scarlett O’ PHELAN GODOY (Comp.), *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-IRA, 2001, pp. 265-287; y, Elmer ROBLES ORTIZ, “Las primeras escuelas normales en el Perú”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja, n° 6, 2004, pp. 59-64.

³⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, n° 4, del 6 de julio de 1822; y Estuardo NÚÑEZ, (ed.), “Relaciones de Viajeros”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, t. XXVII, vol. 2, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, pp. 5-9.

³⁵ Estuardo NÚÑEZ, (ed.), “Relaciones de Viajeros...”, t. XXVII, vol. 2, 1971, pp. 4-6.

Gobierno, están decididos y a favor de la educación. Su objetivo, no es sólo la educación de unos pocos, sino la educación del total, es decir, la educación de cada uno de los individuos en el Perú.”³⁶

A pesar de esta visión positiva del establecimiento de escuelas públicas, el desarrollo de la guerra y los propios vaivenes de los asuntos políticos, ocasionaron el retraso de estos propósitos. Por ejemplo, en pleno régimen de Bolívar y la reciente toma de la fortaleza y la ciudad del Callao por las tropas realistas en 1824, Thompson en comunicación con el virrey La Serna seguiría afirmando:

“A menudo hemos deseado el comenzar **la escuela para niñas en esta ciudad**, y tenemos muy buenas salas para este proyecto en nuestra escuela; pero nunca hemos podido llevarlo a cabo, debido a la escasez de dinero [...]. Si Lima hubiera estado en el estado de abundancia que tenía antes, lo hubiéramos logrado con mucha facilidad [...]. En mi opinión, **la educación femenina es algo de lo más necesario en todo país**, y cuando esto se realice convenientemente, la renovación del mundo seguirá rápidamente.”³⁷

Este último argumento pudo percibirse también en *La Abeja Republicana*, el principal periódico del republicanismo peruano de esta coyuntura, cuando señaló que el bello sexo educado debatía sobre política en las tertulias, en los espacios públicos y en las conversaciones familiares, en donde “no se oye otra cosa que libertad, seguridad e independencia.”³⁸ Esta afirmación corrobora la constante politización de las mujeres en la vida pública de Lima y deja entrever su inclusión en el discurso político de los grupos de poder.

Paradójicamente, en junio de 1823, *La Abeja Republicana*, en plena crítica a la labor represiva y terrorista de Monteagudo sobre la población de Lima, indicó: “colocó un crecido número de espías tanto de hombres como de **mujeres que observaban la conducta de los patriotas**, y que eran desterrados a Chile aquellos que eran contrarios al gobierno monárquico”, entre estos espías se veían, “a muchos indignos ministros del altar, y demás **innumerables hombres y mujeres** que de noche entraban disfrazados en casa de Monteagudo, para darle noticia de lo acaecido en el resto del día”³⁹ Advertimos como el bello sexo juega también un papel oscuro y contradictorio en los asuntos políticos. Así como *La Abeja* identifica a mujeres que apoyan a Monteagudo en su política de espionaje, igualmente detecta a aquellas que luchan por la libertad, la independencia y la nueva república. Esto se explicaría, según el periódico, porque el bello sexo era “susceptible, idólatra ciego de las pasiones” e interesado.⁴⁰ De ahí la importancia de la educación femenina en períodos de guerras y revoluciones.

En 1823, ante el ascenso de José de la Riva Agüero a la presidencia del Perú y el constante asedio de Lima por los realistas, *La Abeja Republicana*, advertía claramente: “**¡Sexo delicado!** ¡Dignas hijas del suelo limeño! Contra vosotras también se dirigen las bayonetas españolas; preparaos para seguir en compañía de vuestros tiernos hijos la desgraciada suerte de nuestros esposos y hermanos, si no **los ayudáis a concluir la inmortal empresa de la libertad.**”⁴¹ Por su parte, *El Sol*

³⁶ Estuardo NÚÑEZ, (ed.), “Relaciones de Viajeros...”, t. XXVII, vol. 2, 1971, pp. 32-33.

³⁷ Estuardo NÚÑEZ, (ed.), “Relaciones de Viajeros...”, t. XXVII, vol. 2, 1971, p. 63.

³⁸ *La Abeja Republicana*, Lima, n° 13, t. 1, del domingo 15 de septiembre de 1822.

³⁹ *La Abeja Republicana*, Lima, n° 7, t. 3, del sábado 7 de junio de 1823.

⁴⁰ *La Abeja Republicana*, Lima, n° 36, t. 1, del jueves 5 de diciembre de 1822.

⁴¹ *La Abeja Republicana*, Lima, n° 16, t. 2, del sábado 5 de abril de 1823.

del Perú, venía indicando que a esta lucha debían concurrir todos sin excluir: “ni al rico, ni al pobre, ni al sabio, ni al ignorante, ni al grande, ni al pequeño, ni al sacerdote, **ni al sexo** según las leyes de todas las naciones”⁴² Estas invocaciones al bello sexo demuestra la importancia que tuvieron en el desarrollo de las guerras de independencia.

Finalmente, en enero de 1825, unos meses después de conseguida la independencia definitiva del Perú en los campos de Junín y Ayacucho, Bolívar decretó el establecimiento de una escuela normal en la capital de cada departamento, bajo el sistema lancasteriano como “el único método de promover pronta y eficazmente la enseñanza pública.”⁴³ Este decreto hizo eco en la prensa de Arequipa. *La Estrella de Ayacucho*, señalaría en abril de aquel año:

“La educación de la juventud es una de las materias más importantes, que merezcan la atención del gobierno [...]. **Fundar buenos establecimientos para la educación pública**, proveerlos de maestros hábiles, dirigirlos con sabiduría y conducirse de modo que los súbditos no dejen de aprovecharse de ellos, ampliando solo medios suaves y oportunos, **es un método seguro de formar buenos ciudadanos.**”⁴⁴

Indudablemente, para el periódico esta educación dirigida por el Estado ocasionaría “la prosperidad y la gloria de la república”⁴⁵ Y, no era menos cierto, que la educación del bello sexo también contribuiría en estos objetivos políticos.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación hemos advertido la imagen que la prensa construye de la mujer y la importancia que le da a la educación femenina. Resulta perceptible que el bello sexo tuvo un papel político relevante en las guerras de independencia. No solamente fueron las buenas esposas y abnegadas madres, ni las incansables formadoras de los ciudadanos de la nueva república, sino, que además, habrían participado en los debates ideológicos y las decisiones políticas de la coyuntura.

Si bien esta intervención política supone reconocer que aquellas mujeres pertenecían en su gran mayoría a los grupos de poder, esto no debe excluir la presencia activa de las mujeres de los sectores populares. Cuando la prensa hace referencia a la educación del bello sexo es posible distinguir una doble perspectiva: la educación de aquellas niñas o damas de la parte más distinguida de la sociedad y la instrucción de las pertenecientes a la plebe. Al respecto, en un estudio anterior hemos indicado que el término pueblo podía significar también: conjunto de personas ilustradas de la elite o individuos marginales de la plebe, el bajo pueblo, la canalla, el común o el vulgo.⁴⁶ Esta distinción es elemental para poder entender el discurso político de la prensa referente a los diversos actores sociales y la propuesta sobre la educación popular y, especialmente, de la educación femenina.

Consideramos que los periódicos de la coyuntura de las guerras de independencia en el Perú cuando hablan de la educación del bello sexo están

⁴² *El Sol de Perú*, Lima, n° 2, del jueves 30 de enero de 1823.

⁴³ Daniel MORÁN y María AGUIRRE, *La educación popular...*, pp. 51-52.

⁴⁴ *La Estrella de Ayacucho*, Arequipa, n° 4, del sábado 2 de abril de 1825.

⁴⁵ *La Estrella de Ayacucho*, Arequipa, n° 4, del sábado 2 de abril de 1825.

⁴⁶ Daniel MORÁN, “‘La causa de los rebeldes no es la causa de la América.’ El concepto político de pueblo/pueblos durante las guerras de independencia. Perú, 1808-1814”, *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, España, n° 21, 2010, pp. 1-29.

identificando, en un primer momento y según intereses políticos determinados, a todas las mujeres, sean estas de la elite o la plebe. Sin embargo, en un segundo momento y también según intereses divergentes, podemos observar que se hace una división entre las encargadas de educar a la gente ilustrada y aquellas mujeres y niñas menesterosas de las clases bajas. Incluso, en pleno proceso revolucionario, la educación de la mujer se convierte en una estrategia política que debía aglutinar en el discurso significados e intereses contrapuestos: aquella como formadora de las virtudes morales y ciudadanas en la gente decente encargada del Estado, y el de la instrucción del común o las mujeres de pueblo descritas como seductoras, ignorantes y desenfrenadas. Mientras que en las primeras se busca educar para sostener y dirigir el poder constitutivo, en las últimas la premisa básica es enseñar para evitar la insubordinación y el libertinaje súbito del populacho. No obstante, en ambos casos, la educación del bello sexo se utiliza como estrategia de legitimad política del poder.